

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****804** *DEPÓSITOS Y ESPACIOS SANTA PERPETUA, S.A.*

## JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de la administración social se convoca a los accionistas de Depósitos y Espacios Santa Perpetua, S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 12 de abril de 2018 en el domicilio social de la entidad sito en Barcelona, calle Tuset, n.º 30, entresuelo 1.ª, a las 18.00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 13 de abril de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria. Se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar en primera convocatoria y con presencia notarial el 12 de abril de 2018, en el lugar y hora anteriormente señalados.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Convalidación, ratificación y en lo menester aprobación de todos los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía celebrada el pasado 18 de mayo de 2017 a las 18h, en el domicilio social, correspondientes a los puntos del Orden del Día de dicha reunión y contenidos en el Acta notarial elaborada por el Notario de Barcelona D. Ramón García-Torrent Carballo, con el número 1512/17 de su protocolo, que a continuación se indican:

- Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 de la entidad.

- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la administración social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

- Prorroga del nombramiento de los auditores de la sociedad para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

- Proyecto de inversiones a realizar en el ejercicio 2017 y siguientes.

- Medidas a adoptar ante los daños y perjuicios ocasionados por los actos realizados por los accionistas minoritarios, en el supuesto ejercicio abusivo de su derecho de información. Encargo Profesional para cuantificación de tales daños y consiguiente reclamación judicial, en su caso.

- Delegaciones pertinentes.

- Aprobación si procediere, en su caso, del acta de la sesión.

Segundo.- Modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales de la compañía relativo al órgano competente para trasladar el domicilio social.

Tercero.- Traslado del domicilio social de la compañía.

Cuarto.- Supresión y anulación del Título VIII y del artículo 25 de los Estatutos Sociales de la compañía.

Quinto.- Medidas a adoptar ante los daños y perjuicios ocasionados por los actos realizados por los accionistas minoritarios, en el supuesto ejercicio abusivo de su derecho de información. Encargo Profesional para cuantificación de tales daños y consiguiente reclamación judicial, en su caso.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegaciones pertinentes.

Octavo.- Aprobación si procediere, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de someterse a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, los cuales constan incluidos en el Acta de Requerimiento para Asistencia a la Junta General de Accionistas de la sociedad Depósitos y Espacios Santa Perpetua, S.A. celebrada el 18 de mayo del 2017 a las 18.00h, otorgada por el Notario de Barcelona D. Ramón García – Torrent Carballo el día 18 de mayo del 2017 con el número 1.512 de su protocolo.

Barcelona, 14 de febrero de 2018.- El Administrador solidario.-La entidad Biniluca, S.L. Sr. Luis García Ros.

ID: A180012286-1